

**Suscripción**  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales  
Remitidos 2'25 ptas. línea  
Pago anticipado

NÚMERO SUETO 5 céntimos.  
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.  
Se reciben hasta las 12 de la noche.

## PARA ANÚNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración.—Kiosko de  
Constitución.—Librería Juan Climent,

hijas de E. Bolart, plaza  
arrabal bajo Jesús.

EN BARCELONA  
Roldós y C.<sup>a</sup>, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián  
y C.<sup>a</sup>, Puerta Ferrisa, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

## UN JUICIO y algunos comentarios

A los optimismos de «El País», que, aun en presencia del obstáculo que una vez más ofrecen los republicanos, no vacila en afirmar que éstos marchan hacia la unión, contesta «La Mañana», y sus asertos, por tratarse del órgano más autorizado del Gobierno, merecen algún comentario.

«Si se guerrease—escribe el diario ministerial—por el predominio de ideas, comprenderíamos la esperanza de que una vez hallada la fórmula armónica, pudiera haber unión, aunque sólo fuese para conseguir el fin común; pero no son los ideales los que dividen a los republicanos españoles; no es la divergencia de apreciación en cualquier punto concreto del programa; la división es personal, nace del odio mutuo, la aviva el apasionamiento de todos y se alimenta con un combustible de acusaciones que todos los inculpables reputan calumniosas, y que, sin embargo, ninguno de ellos se preocupa seriamente de desvirtuar.

Hace unos días publicó «España Nueva» una solicitud de Rodrigo Soriano al presidente del Congreso, pidiendo que se le forme Tribunal de honor, en vista de las acusaciones que le dirige «El Radical», y de paso habla de pruebas de inmoralidad, que afirma tener contra el Sr. Lerroux, empleando para con éste y los que le secundan calificativos irreproducibles, que sólo tienen paridad con los que el órgano lerrouxista le ha dirigido a su vez.

No lo tomen a mal los protagonistas del sainete, porque no nos proponemos dar opinión propia; pero crean que el público ya la ha formado, y no se recata de expresar que en las riñas de las comadres, se descubren las verdades.

«La Mañana», afirma, con razón sobrada, que los partidos políticos necesitan conquistar en primer término la confianza de la opinión, porque sin ella el mejor programa no hallará adeptos, ya que nadie confiaría en la eficacia de su implantación, y luego añade:

«Por eso, aun en el caso de extremar las concesiones hasta el punto de reconocer que hubiera numerosas clases sociales descontentas del régimen actual, no habría un sólo ciudadano sensato que volviese los ojos hacia el que ellos preconizan, porque no es cosa tan baladí el patrimonio de una nación, que se puede poner en manos de gentes que juegan al descrédito, ni ofrecen garantías de orden en el ejercicio del mando los que no saben dominar su incontinencia en las obligaciones austeridades de la oposición.»

Estamos completamente de acuerdo con el colega; pero si todo eso es exacto, si los republicanos no luchan por las ideas, si los elementos radicales del país forman un abigarrado conjunto de odios y de pasiones que ciega y tenazmente luchan por el predominio de los hombres en los cuales unos y otros encarnan, cómo puede servir de base y de fundamento a la política del Gobierno?

El programa de los actuales gobernantes no es el programa de los liberales; no es el programa tradicional de los hombres que siguieron a Sagasta; es algo especial, personalísimo, del

Sr. Canalejas, que no le podido encontrar más ambiente en la opinión que el que le pudieran prestar—y que por cierto no le han prestado—los enemigos del orden.

Retratados éstos perfectamente por «La Mañana»; presentados éstos como en realidad son, por el diario ministerial, ¿cómo podrá el Gobierno seguir invocando a la opinión de esos elementos para justificar su programa de radicalismos?

Frente a esos elementos y frente a ese programa está todo el resto del país, la inmensa mayoría de la Nación.

¿Es que el Sr. Canalejas va a gobernar exclusivamente para esos elementos, que ni siquiera le agradecen sus concesiones?

¿Es que el Gobierno va a continuar luchando con la verdadera opinión del país, para complacer a esos hombres que viven entregados a sus luchas intestinas y que no vacilan en deshonrarse pública y mutuamente?

L. E.

## De interés para los letrados

Un apreciado amigo de Madrid nos remite las siguientes líneas referentes a un recurso de casación que se ha visto hace pocos días en el Supremo:

Revisten verdadero interés para el derecho foral catalán; recomendamos su lectura a los letrados.

Dice así la referida nota con que honramos gustosos hoy las columnas del DIARIO:

«En pleito sobre nulidad de préstamo hipotecario y subsidiariamente de rescisión por lesión, procedente del Juzgado de Manresa, propuso el demandante como prueba, la documental y la de peritos; ésta, no pudo practicarse por haberla renunciado el procurador.

Perdido el pleito en primera instancia, y apelada la sentencia ante la Audiencia de Barcelona, se reprodujo la petición de recibimiento de la prueba pericial, ya que por actos inimpugnables a la voluntad del actor se había desistido.

Dicha Audiencia en 16 de Abril de 1910, denegó tal pretensión, por entender que «si facultades tenía el procurador para proponerla, las mismas tuvo para renunciarla, sin que pudiera admitirse la dualidad de personalidades entre mandante y mandatario a los fines que se pretendían».

Interpuesto recurso por quebrantamiento de forma, por el letrado D. José Oriol de Bofarull, fundado en los números 3 y 5 del art. 1.693 de la ley de Enjuiciamiento Civil, la Sala segunda del Tribunal Supremo en 4 de Enero del corriente, ha casado la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, mandando en su virtud, que reponiéndose las diligencias al estado que tenían cuando se dictó el auto denegatorio del recibimiento de prueba, se acuerde la práctica de la misma y que continúe la sustanciación de los autos.»

## SECCIÓN PARA LAS DAMAS

### El toreado y el toreador

Esta fría época del año (¡y tan fría que lo es en el presente, lectoras queridas!), pudiera calificarse de tiempo muerto, para el toreado y el toreador.

Con las alegres festividades de Pascua

vinieron la tregua de los aguinaldos, la preparación de los Nacimientos y Arboles de Navidad y cestas de Reyes para los bebés, las obligadas comidas y agasajos entre amigos y parientes, y la santa empresa de alegrar el desnudo hogar de los pobres.

Todo ello requiere tiempo y gasto, y fuerza es, en la generalidad de los casos, restar uno y otro de los cuidados de la indumentaria.

Además, los equipos de invierno quedaron confeccionados ya, por todo lo cual, lo que representaba la Cuarema para los cómicos de antaño viene a representar el mes de Enero para revisteros de modas, modistas y modistos.

A las mimadas de la fortuna, que en todo tiempo os halláis en disposición de gastar; a las coquetas y caprichosas, que pronto os cansáis del mismo tocado, os es oportuno el recuerdo de aquel consejo tan prudente como caritativo que debe a sus adeptos la Liga de compradores: «Elegid con preferencia la estación muerta para encargar vuestros trajes, abrigos y sombreros, seréis servidas más pronto y mejor.

Si tenéis, pues, capricho ó necesidad de un traje para recibir, para comidas, teatros ó conciertos, encargado enseguida, antes que los talleres se pongan de nuevo en plena actividad ante la aproximación del Carnaval y la Semana Santa.

Florángel.

## Serpentinas

¡Pobre Lerroux! ¡Cómo está de aplastado y abatido!  
¡Todos, todos hacen leña del árbol que está caído!

Vean si no mis lectores lo que en letras de molde le dice la Juventud conservadora de Bilbao en el periódico de aquella capital «Luz y Taquígrafos!»

«A Lerroux:  
Perdone, en gracia a la sinceridad, que suprimamos formulismos, desde el muy señor nuestro hasta el que le base la mano, porque ni le creemos señor, ni menos

nuestro, ni estamos dispuestos a besarle la mano.

En su periódico «El Radical» vemos que se dispone usted a huir del debate del asunto de Ferrer, hablando de conjuras y de tergiversaciones, ayudando así al Gobierno, que también quiere escurrir el bulto.

El hombre que lleva más de un año llamando a D. Antonio Manra y D. Juan de La Cierva asesinos, y presentándolos con las manos manchadas de sangre, habido acusado de delator de Ferrer, no ya por los conservadores que pudiéramos ser tachados de parciales, sino por los obreros socialistas en las calles de este pueblo y en el mitin del frontón Euskalduna.

Si ahora rehuye el debate a que se le invita, es porque su acusación es falsa, y cierto, en cambio, que los suyos proporcionaron las pruebas de culpabilidad de ese Ferrer, de quien hoy se sirven como banderín de enganche.

Por eso reta a usted esta juventud conservadora bilbaína, a que recabe SINCERAMENTE del Gobierno la inmediata discusión en las Cortes de ese proceso; si así no lo hace, será prueba palpable de que lo teme; porque ha calumniado a nuestros jefes, porque ha cometido la baja de aprovecharse del fusilamiento de un correligionario, a cuya condenación colaboró.»

Y ahora pregunto yo:

¿Qué dice D. Alejandro ante semejante reto?

Porque, la verdad el «eukase» de los jóvenes bilbaínos es de los que se puede leer hasta sin lentes.

A lo sumo, todo lo más que se le ocurrirá será, decirle entre lacrimoso y convencido a su amigo el diputado de las Pampas.

Si ayer maravilla fui, hoy sombra de mí no soy.  
Fíjate, Toribio amigo, lo que va de ayer a hoy.

Profecía que hace un colega de la corte:

«Recuérdense los antecedentes. ¿Cuál

fué el pecado de D. Segismundo en la Presidencia del Consejo, y por lo que sufrió el tremendo batacazo de 1910? Ponerse en manos del «trust», hacerse dócil y servil instrumento del «trust».

Pues si esto es así, celebremos que Canalejas se haya puesto políticamente, en manos del «trust».

Ese «trust», por lo visto, viene a ser una cosa así como la estrignina con que se cargan las bolas que se dan a los peñeros. El que la traga revienta.

Señal evidente de la bondad intrínseca del tal «trust».

## CARTA PRESIDENCIAL

He aquí el texto de la carta que el Presidente del Congreso ha dirigido al Sr. Soriano, como contestación a la que este señor le escribió hace algunos días, cuyo documento copiamos en las columnas del DIARIO:

«17 de enero de 1911.—Sr. Soriano, diputado a Cortes:

Muy señor mío y estimado diputado: Contesto a la carta que con fecha 9 del corriente se ha servido dirigirme y que previamente había publicado el diario «España Nueva». En ella plantea usted una cuestión por todo extremo compleja y delicada al y demandar mi intervención como Presidente del Congreso de los Diputados, me obliga a meditar la contestación que he de darle, no encontrando medio más sencillo y adecuado para formularla que consignar brevemente los siguientes principios, que yo entiendo inconcusos y que son aplicables a este asunto:

1.º Sólo el Congreso de los Diputados en funciones puede resolver acerca del caso por usted planteado.

2.º Suspendidas por real decreto las sesiones, el Presidente no tiene medios para someter al juicio y deliberación de los jefes de los distintos grupos que componen la Cámara ninguna clase de propuesta, que además carecería en el momento actual de la eficacia necesaria por cuanto no podría ser seguida de la ratificación del Congreso.

3.º Todo diputado tiene derecho á pedir al Congreso que adopte aquellas resoluciones que considere más convenientes para mantener el decoro del mismo.

4.º Aun cuando no existe en el reglamento artículo alguno que tenga aplicación directa al particular, el Congreso en uso de su soberanía, puede adoptar el acuerdo que estime más oportuno.

5.º Los precedentes que existen lo mismo dentro que fuera de España, se refieren tan sólo á casos ocurridos y resueltos estando en funciones el Parlamento.

Lamentó que como consecuencia de la doctrina expuesta, mi contestación haya de limitarse á contestarle que no encuentro exista otro procedimiento para resolver acerca de cuanto usted pretende, que esperar la reunión de las Cortes.

Queda de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—C. de Romano nes.

El Sr. Soriano, puesto que no puede discutirse ahora en el Congreso la moralidad suya y la de Lerroux, emplaza á éste para una discusión pública en el Ateneo de Madrid.

### Revolución agrícola

#### El principal valor de los Cactus Burbank.

La cualidad principal de estas plantas reside en el valor alimenticio que tienen para los ganados. Indudablemente estos vegetales están llamados á substituir las demás forrajeras, suplantándolas.

Los terrenos destinados á pastizales alcanzan precios elevados y necesitan estar provistos de agua abundante para los riegos, produciendo 25 ó 30 toneladas de forraje por hectárea. Con los nuevos Cactus de Burbank producen la equivalencia de los mejores terrenos de pastos, las tiene más inferiores y sin agua. Burbank, á este propósito, dice: produciendo forrajes para el ganado, puedo, con mis Cactus, sacar, por cada hectárea de terreno, 12 mil 500 pesetas de beneficio.

En los Estados Unidos existen un millón y medio de acres de tierra completamente estériles y sin valor alguno, que producirán mayores beneficios que los regadíos, una vez hayan sido destinados á la producción forrajera con estos Cactus.

Repétidas experiencias han dejado probado que su cultivo es casi posible en todos los Estados de la Unión Americana dando rendimientos todos los años, que en su conjunto pueden ser estimados de 75 á 200 toneladas por hectárea. Llegado el invierno son cortadas las hojas por la base y dejadas durante dos semanas al aire libre para que se desequen, siendo luego depositadas en sitios secos y á cubierto de las heladas, conservándose así

para poder ser gastadas durante el invierno.

Pueden también conservarse dispuestas en silos. Repetidas pruebas han dejado justificado que con hojas de Cactus, conservadas en la forma descrita, se han podido engordar varios ganados más rápidamente que sometiendo al régimen de granos, con un quinto menos de coste. Deberá al hacerse la recolección de las hojas, reservarse algunas para hacer nuevas plantaciones durante la primavera ó el otoño. Las hojas almacenadas son muy provechosas, tanto á los ganados como á las aves de corral.

#### Alimentación de los ganados.

De los datos de diferentes ganaderos de Tejas y de Méjico, así como de Hawai, se sabe el alto valor de los Cactus en la alimentación de vacas, ovejas, cerdos y aun de las aves.

Aun las variedades salvajes, con espinas, chamuscadas para librarlas de semejantes apéndices, ofrecen recursos maravillosos, en tales sitios, para la alimentación de las vacas lecheras y el engorde de toda suerte de ganados. Los pastores de la Arizona manifiestan como sólo con las especies selváticas de aquellos lugares mantienen sus rebaños. En una hacienda de Hawai se engordaron, con hojas y frutas de una variedad muy pobre de chumbera espinosa, una partida de cerdos, que engordó de una manera notable, sin recibir más que una escasa cantidad de granos.

El poder alimenticio de los Cactus de Burbank puede compararse al del heno del sorgo, á la remolacha, zanahoria y á los otros vegetales parecidos. Está plenamente indicado en la alimentación de las vacas lecheras, á las que conserva y aumenta su secreción. Mezclado con una pequeña cantidad de hierba seca, constituye el alimento ideal de los ganaderos, hasta ahora inútilmente buscado, y con el cual de Enero á Junio pueden dar siempre pastos tiernos á las vacas.

En Tejas, la mejor manteca se fabrica con leche de las vacas alimentadas con hojas de chumberas, á las que se asocia una pequeña parte de turtós oleaginosos. Los bueyes y cerdos, para llevarlos al mercado, se ceban exclusivamente con raciones de Cactus.

El Boletín 74 del «Uff Industrial», de los Estados Unidos, expresa el valor de estas plantas, diciendo:

«Debido al suministro de los higos chumbos, los pastores del sud de Tejas debían el éxito en la explotación de los ganados. En la cosecha de estas plantas tienen aquéllos, á mano, un alimento que no sufre deterioro alguno y que pueden conservarlo aunque sea durante diez años; que en todo tiempo puede ser suministrado y en cualquier circunstancia, con tal de prepararle con dos días de anticipación, aunque se opine que su utilidad es mayor dándolo en invierno que durante el verano.»

Se tiene calculado que tres hectáreas y media de terreno, plantadas de higueras de las indias, pueden bastar á la alimentación de 800 cabezas durante seis meses, dándoles un racionamiento completo. Los Cactus Burbank en la alimentación humana.

Las hojas de los Cactus Burbank pueden ser utilizadas, en la alimentación del hombre. Su gusto recuerda los espárragos y los guisantes, conteniendo apreciables cantidades de sales orgánicas muy útiles, y sobre todo en los desarreglos del estómago, en la inercia de los intestinos, en las enfermedades nerviosas y otras, conteniendo, además, elevadas dosis de albumina vegetal.

Los higos Burbank poseen gustos muy deliciosos, pudiendo ser igualadas estas frutas á las de las mejores especies.

Para quienes puedan dudar respecto á la veracidad de todo lo relatado es por lo que Lemos decidí dar este informe, que podrá servir de guía á cuantos desean ensayar las referidas plantas, las cuales pueden resolver las crisis debidas á la falta de forrajes, que sobre todo en años y en los países afectados por las sequías constituyen el motivo de preocupación de cuantos vienen dedicándose á la cría y al engorde de los ganados.

Rafael Mir y Deás.

### SECCION OFICIAL

#### REGISTRO CIVIL

del día 18 de Enero de 1911

#### Nacimiento

Rosa Parisi Saludes.—María Pamies Mateu.

#### Matrimonios

Antonio Torné Serra, con María Amat Escoda.

#### Defunciones

Ignacia Anguera Siré, 47 años, Carmen baja 12.—Matias Hernández Carbonell, 63 años, Hospital civil.—Francisca Ramirez de Loito, 64 años, Manicomio.—Antonia Fortuny Durán, 69 años, Doctor Robert, 33.—María Ribal Altadill, 18 años, San Liborio, 8.

#### Alcaldía Constitucional de Reus

Se ha solicitado de este Ayuntamiento por D. Francisco Rosell Baró, permiso para colocar dos casetas cargadoras y un pequeño depósito de materiales en una parcela de los terrenos cercados de pared situados en un extremo de esta ciudad, conocidos con el nombre de «Hiladores de Sogueros» lindantes con las calles de Sardá y Alta de San Pedro, para la elaboración en pequeña escala de fuegos de artificio; y por D. José Pallejá y Miralles, permiso para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la planta baja de la casa n.º 74 del Arrabal de Santa Ana para accionar una amasadora mecánica; y esta Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 441 de las Orde-

nanzas municipales, ha acordado publicarlo á fin de que los vecinos y propietarios interesados puedan producir sus reclamaciones dentro del plazo de diez días en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto los expedientes y planos de referencia.

Reus 18 de Enero de 1911.—El Alcalde, Emilio Briansó.

### Compañía Reusense de Tranvías ANUNCIO

Desde esta fecha podrán facturarse directamente desde la estación que esta Compañía posee en Reus, todas las expediciones á pequeña velocidad, que vayan destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Cambrils y Valencia, ambas inclusive.

Reus 7 Enero de 1911.—El Administrador, Nicolás Gauaset.

### OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

#### Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar	reses 38,	con kilos	575'200
	cabrío	6,	3'600
	vacuno	1,	255'400
	de cerda	8,	505'500

Total reses 53, con kilos 1.344'700

El coaserje, A. Gabiñan.

### SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Canuto, rey de Dinamarca y mr., Mario y Germánico, mártires y Dionisio, pp. y cf. y Stas. Pia, Germana y Marta, mrs.

#### CULTOS

##### Parroquia de San Pedro

Misas á las 5 y media, 7 y 9. Por la tarde, á las 6 menos cuarto, Rosario y Meditación.

##### Parroquia de S. Francisco

Misa á las 7. Por la tarde, á las 6, Rosario.

##### Parroquia de S. Juan Bautista

Misa á las 6 y media y á las 8.

##### Parroquia de la Purísima Sangre

Cuarenta Horas.—Se celebrarán los días 19, 20, 21 y 22 del corriente mes en la forma siguiente: A las 9 se expondrá Su Divina Majestad y se reservará á las 7 de la tarde. En los tres primeros días se celebrará la santa Misa á las 9 y á las 11. Por la tarde, á las 6, se rezará el Santo Rosario y el Seráfico Trisagio y se hará un rato de Oración mental.

##### Iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas

A las 6 y media de la tarde la función de la Hora Santa con exposición de Su Divina Majestad.

Santos de mañana.—Stos. Fabián, pp. y mr., Sebastián, mr., Mauro, ob. y Neófito, mr. y Sta. Eustoquia, clarisa.

## CRÓNICA

### Observaciones Meteorológicas Dia 18 de Enero de 1911.

Observaciones Meteorológicas					
Dia 18 de Enero de 1911.					
(Datos facilitados por D. Arturo Porta)					
Horas de observación y al nivel del mar	Barómetro (en milímetros)	Temperatura (en grados)	Humedad (en %)	Dirección del viento	Estado del cielo
8 m.	745	3	18	0	Claro
3 tarde	745	10	10	2	Claro
<b>RUBES</b>					
Clase		En las horas	Velocidad del viento en kilom.	Agua evaporada	Lluvia en milímetros
1.º		85	3		
1.º		85			

El día de ayer resultó bastante espléndido, luciendo el astro rey en todas las horas.

La temperatura fue propia de la estación.

Hoy quedarán expuestas en la tienda de novedades que nuestro particular amigo D. Marcos Masó posee en la calle de Monterola, todas las prendas de ropa que las señoras y señoritas del Taller Conferencia de la Sagrada Familia, han confeccionado, las cuales serán repartidas á los pobres vergonzantes por las expresadas señoras de dicho Taller.

Digna pues de imitarse es esta institución ya que su labor sirve sólo para enjugar lágrimas á los que la fortuna les ha sido adversa.

En la conferencia sobre Higiene que esta noche dará en el «Centro de Lectura», el médico D. Alejandro Frías, tratará de los siguientes asuntos:

Alimentación.—Resumen fisiológico de la digestión.—Digestión bucal.—Masticación, insalivación y deglución.—Digestión gástrica, del intestino delgado y del intestino grueso.—Fenómenos quími-

cos y mecánicos de la digestión.—Alimentos.—Ración alimenticia.

Por errata de imprenta se realizó ayer en el tratamiento del dignísimo señor Alcalde de Montroig una y junto á la D. de don que podría ser mal interpretada. Conste que sólo debía haber la citada D y el punto consiguiente para decir D. José Ferré.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Participo á mis clientes y público en general que estoy restablecido completamente de mi enfermedad.—Plaza de Prim, 6, 2.º

El «Montepío Prim» convoca á sus asociados á la reunión general que se celebrará el próximo domingo día 22 á las diez y cuarto de la mañana en el local de la «Sala Reus».

En la Estación Enológica de esta Ciudad se han recibido ejemplares del programa y reglamento para el IX Congreso internacional de Agricultura que se ha de celebrar en Madrid desde el día primero al seis del mes de Mayo próximo. Obtenido el decidido apoyo del gobierno así como la entusiasta cooperación de las más importantes entidades agrarias de España, es indudable que el referido Congreso alcanzará un éxito y que al mismo concurrirán nuestros más experimentados agricultores y personas purísimas en la ciencia y en la práctica agronómica, coadyuvando con sus conocimientos al progreso y desarrollo de la Agricultura, principal base del bienestar de los pueblos.

Las Sociedades Agrícolas de cualquier índole, Cámaras, Sindicatos, Corporaciones, etc., podrán adherirse y hacerse representar por delegados. Tante estos como los demás congresistas tendrán derecho á las ventajas que determina el reglamento que hallarán á su disposición, cuantos deseen conocerlo, en las oficinas de la mencionada Estación Enológica.

### Usando los renombrados CONFITES CARPA desaparece siempre la TOS

—Aceptado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de la Comisión de Fomento sobre prolongación del paseo de Sunyer desde la calle de Riudoms hasta el paseo de Misericordia, se hace saber que por acuerdo del mismo Consistorio el expediente y planos de referencia estarán de manifiesto en el negociado de Fomento de la Secretaría municipal por espacio de treinta días, á fin de que las personas interesadas puedan exponer durante dicho plazo lo que estimen conveniente.

En la reunión general celebrada en Barcelona el pasado domingo en el «Centro de Naturales de Tarragona y su Campo», efectuóse la renovación parcial de la Junta Directiva, quedando esta constituida para el presente año, en la forma siguiente:

Presidente, D. Adolfo Alegret; Vice-presidente 1.º D. José Rimba; Vice-presidente 2.º D. José M.ª Güerri; Contador, D. Juan Virgili Ras; Tesorero, D. Antonio Ras; Bibliotecario, D. José Pallejá, Secretario, D. José Ferrer Jané; Vocales, los Sres. D. José Bernad Durán, D. Eduardo Benadé, D. Raimundo Minguella, D. José Casals, D. José Cabré, D. Mariano Cuyás, D. Salvador Corbella Alvarez y D. Antonio Borrull.

Además para completar la Junta Consultiva, fueron elegidos D. José Doménech Estapá, Dr. D. Rosalino Rovira, Dr. D. Francisco de A. Nogués, este último en calidad de Secretario.

Así mismo se acordó incluir en la lista de presidentes honorarios á D. Mariano Puig y Valls.

La ciencia reconoce que la leche suiza sin azúcar marca «Oso», es preferible á todas.

Por falta de número de señores concejales no pudo anoche celebrarse sesión de primera convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Mañana tendrá lugar la segunda citación.

La Sociedad de atracción de forasteros de Falset, está de enhorabuena, pues el ministro de Fomento ha prometido una subvención destinada para su plantación forestal á dicha villa.

Sigue en pie la huelga total de obreros cerrajeros en esta ciudad, iniciada el último martes.

Esta noche debutará en el Teatro Fortuny la simpática bailarina de rango



ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

IMPORTADO DIRECTAMENTE DE BERGHIN (NORUEGA)

Analizado y garantido por A. PUNYED LLOBERAS, Químico-farmacéutico

2 PESETAS CINQUENTA CENTIMOS LITRO. - LLOVERA (PADRO), 47 Y 49. ♦ CERVANTES, 40. ♦ TELFFONO 165

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. Linea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

Linea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Linea de Filipinas. El día 7 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires. El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo. El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanager. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á la establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. La Sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico. El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo. Agentes en Barcelona, Ripol y C. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cabarrion, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nibe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espacuosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3. Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

Centro Barcelones de Seguros RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección general: Carmen, 42, 1.º BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de SETECIENTAS CINQUENTA PESETAS

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del Sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección 6 al Sr. Delegado D. Sergio de Nicolau Augusto, 28, TARRAGONA.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

CEREVISINA (Levadura seca de cerveza) La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rapidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.

Societe generale de transports maritimes a vapeur Linea de Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 24 de Enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés PAMPA. Admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C. Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

LÍNEA PINILLOS Servicio al Brasil-Plata VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS Para Santos, Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 1.º de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas Barcelona. El día 25 de Febrero el vapor «Valbanera». El día 24 de Marzo el vapor «Cádiz». El día 14 de Abril el vapor «Barcelona» el día 8 de Mayo el vapor «Valbanera». Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana, Matanzas y New-Orleans Saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor de 6.000 toneladas Catalina Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma. También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cabarrion, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espacuosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Romulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 45, principal.

SALES NATURALES DE LA TOJA Extráidas, por evaporación en el vacío, de las aguas naturales de La Toja. Las más mineralizadas y termalizadas del mundo, en su clase. Se emplean, con éxito insuperable, para la preparación de baños á domicilio, para combatir la escrofula, tuberculosis de los huesos, raquitismo, linfatismo, afecciones propias de la mujer, debilidad general, etc. JABONES DE SALES LA TOJA CURAN Y EVITAN LAS AFECIONES DE LA PIEL Poderosamente antiséptico. El mejor jabón de tocador. Este producto, por sus excelentes cualidades curativas y de toilette se ha popularizado no sólo en España, sino que también en Inglaterra y sus colonias y Repúblicas hispano-americanas. De venta en farmacias, droguerías, perfumerías, casas de baños, etc. Representante general de los productos de LA TOJA en Cataluña, D. J. Ramón Ballester, Riera Alta, 54 y 56, 1.º, Barcelona. Al por mayor en Barcelona: Sres. Hijos de J. Vidal y Ribes, Vicente Ferrer y Compañía, S. Banús, Ramón Monegal Nogué, Dalmau y Oliveres, J. Uriach y C.ª, J. Viladot, Salvador Andreu, J. Segalá, Riudor y Parés, E. Sarriá, J. Forteza, Serra y Valls, y Antonio Serra.

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO SERVICIO POSTAL OFICIAL creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899 El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatoneros rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES. OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID

EMULSION MAFIL DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSITOS DE CAL, DE SOSA Y GUAYACOL Premiada en la Exposición de Alejandria. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que quedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, engorrea y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo. Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO DE F. DEL RIO GO REYES, SOCIEDAD DE GODZ I Z MADRID.—MADRID

FERROCARRILES. Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908. DE REUS A LÉRIDA. Sale 8'22 Llega 11'24 (c.) 13'43 á Esplugas 15'36 (m.) 17'12 á Vimbodí 20'21 (m.) 20'46 á Lérida 20'22 (m.) DE LÉRIDA A REUS. Sale 5'30 Llega 9'48 (m.) 15'30 17'58 (c.) DE REUS A TARRAGONA. Sale 7'36 Llega 8'16 (m.) 10'01 10'34 (m.) 14'30 15'08 (m.) 18'08 18'37 (c.) 20'20 21'03 (m.) DE TARRAGONA A REUS. Sale 7'37 Llega 8'10 (c.) 12'16 12'53 (m.) 15'52 16'47 (m.) 19'40 20'19 (m.) DE REUS A BARCELONA. Sale 4'37 por Villanueva Llega 8'20 (c.) por Vilafranca 9'34 (c.) 7'02 9'12 (E.) 8'37 13'53 (m.) 14'19 17'44 (c.) 17'34 21'12 (m.) 21'22 23'36 (E.) DE BARCELONA A REUS. Sale 5'08 Llega 9'20 8'17 10'36 9'30 12'56 (c.) 12'50 16'28 (m.) 15'46 20'11 (c.) 19'46 22'01 (E.) DE MORA Y FALSET A REUS. Sale 5'44 Llega 6'52 (E.) 6'03 Sale 7'15 8'21 6'34 Sale 8'20 10'07 12'25 13'19 14'11 18'42 20'54 22'39 20'07 20'45 21'18 DE REUS Y FALSET A MORA. Sale 6'52 Sale 9'23 Llega 10'17 (m.) 10'43 11'24 11'50 13'26 14'29 15'03 16'39 19'02 19'52 20'25 21'38 22'16 (m.) 22'09 23'15 (E.) LINEA DE VALENCIA. Salen de Salou para Valencia. 9'52 11'09—18'01—23'52. Llegan de Valencia á Salou. 3'57 10'09—15'42—18'02.

SECCION COMERCIAL. CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus. CAMBIOS EXTRANJEROS. Londres 90 div. 26'83 din. Londres 8 div. París vista. Marsella vista. Perpignan vista. Hamburgo vista. CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL ORO P8 P8 P8. 750 Gas Reusense. 655 Industrial Harinera. 825 Banco de Reus. 95 Manufacturera de Algodón. 25 C. Reusense Tranvías. C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8. 200 Electra Reusense. 3'50 Manicomio Reusense. 1'70 Empresa Hidrofórica. Obs: Manicomio Reusense. 555 Electro Químico de Tarragona. 1000 Bolsin de Reus.

BOLSIN DE REUS. Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús. Interior. 84'97 Amortizable. 19'40 Orenses. 91'40 Nortes. 93'65 Alicante. Banco Colonial. Banco Vitalicio. Oblig. 4 8 Almansa. 95'37 Oblig. 2 1/4 8 Francia. 60' Oblig. 3 8 Orense. 42'87 Madrid. Interior. 84'97 Madrid. 780 París. 790 Londres. 27'28. Telegrama de la casa A. Lemoine. Exterior. 94'55 Nortes. 400 Alicantes. 419

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL. Recomendado por los Médicos más notables. CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA Hienorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones. Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA)